



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
MD. MARIO ALBERTO JARA LÓPEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

RUC: 1768157360001

CENTRO DE SALUD A GUALAQUIZA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.	3
1. Cobertura Institucional.	4
2. Logros alcanzados.	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
a. Políticas públicas interculturales.	4
b. Políticas públicas generacionales.	4
c. Políticas públicas de discapacidades.	5
d. Políticas públicas de género.	5
e. Políticas públicas de movilidad humana.	5
4. Objetivos Institucionales.....	5
5. Ejecución programática y presupuestaria.	5
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	9
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	9

Introducción

La Constitución de Montecristi de 2008, está orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. En la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena.

Una sociedad donde se garantice los derechos de todas y todos, libres de violencia y discriminación. Un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la Dirección del Centro de Salud A Gualaquiza, se permite presentar el siguiente Informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024.

Resumen Ejecutivo.

El Centro de Salud A Gualaquiza funciona en un local arrendado desde su creación (septiembre 2010) actualmente en las calles León Espinoza y Vicente Vélez; contando con una cartera de servicios de Medicina Familiar, Medicina General; Odontología como servicios de apoyo diagnóstico: laboratorio clínico, Enfermería y Farmacia. Con un total de 13 funcionarios de quienes 4 son administrativos y 9 funcionarios operativos de salud.

De los logros alcanzados son la continuidad laboral del personal, arrendamiento del local para funcionamiento de la unidad, mantenimiento de equipos médicos; adquisición de equipos de protección personal.

1. Cobertura Institucional.

El Centro de Salud A Gualaquiza tiene una cobertura de 8.000 afiliados aproximadamente según la aseguradora y datos de afiliaciones en situ.

La unidad médica brinda servicios de salud a los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe (El Pangui) y Morona Santiago (San Juan Bosco y Gualaquiza). El número de historias clínicas que se ha dado apertura en la unidad médica es de 17713, incluyendo menores de 18 años, beneficiarios del IESS, de quienes 7051 son de sexo femenino y 10083 son de sexo masculino.

En el año fiscal 2024 en la Unidad Médica se ha realizado un total de 15463 atenciones en consulta externa de Medicina General y Odontología.

Dentro del personal sanitario contamos con 3 médicos generales, 1 médico familiar, 1 odontólogo, 1 laboratorista clínico, 1 enfermería, 1 auxiliar de farmacia, 1 auxiliar de enfermería, 1 auxiliar de servicios generales y 3 administrativos.

2. Logros alcanzados.

Adquisición de una unidad odontológica y balanza digital para la unidad médica.

Obtener un abastecimiento adecuado de medicamentos y dispositivos médicos, para una atención de calidad a los usuarios y beneficiarios del cantón.

Implementación de aires acondicionados

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales.

No se realizó.

b. Políticas públicas generacionales.

No se realizó.

c. Políticas públicas de discapacidades.

Asegurar la prevención, detección oportuna y la atención prioritaria de las personas con discapacidad, así como garantizar la plena vigencia de sus derechos, desde el enfoque de igualdad y no discriminación.

d. Políticas públicas de género.

No se realizó.

e. Políticas públicas de movilidad humana.

No se realizó.

4. Objetivos Institucionales

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. Ejecución programática y presupuestaria.

Al finales del año 2024 tenemos una ejecución total del presupuesto del 76.33% en relación a lo proyectado.

PRESUPUESTO TOTAL 2024

Tabla N° 1: Presupuesto Total-Ejecutado-Saldos

Fuente: Balance Presupuestario 2024 ESIGEF

PRESUPUESTO TOTAL 2024	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
546,092.97	419,569.24	126,523.73	76.83%

PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO 2024

Tabla N° 2: Detalle según grupos gasto

Fuente: Balance Presupuestario 2024 ESIGEF

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2024	DEVENGADO 2024	DEVEN. %
510000	EGRESOS EN PERSONAL	346,707.00	301,922.01	87.08
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	119,381.67	100,545.04	84.22
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	300,00	184.00	61.33
840000	EGRESOS DE CAPITAL	79.704,30	16.918.19	21.23
TOTAL		546,092.97	419,569.24	76.83

GRUPO 510000 GASTOS EN PERSONAL.- El porcentaje de ejecución asciende el 87.08% con relación a lo proyectado, se ha cancelado todas las obligaciones del personal del Centro de Salud a diciembre del 2024.

El saldo no ejecutado corresponde al presupuesto provisionado para la contratación de un laboratorista por renuncia del personal con nombramiento definitivo, por disposición a nivel nacional se suspendió las contrataciones.

GRUPO 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. -

Este grupo de gastos se ha ejecutado el 84.22% a diciembre del 2024.

PRESUPUESTO POR SUBGRUPOS DE GASTO 2024

Tabla N° 3: Detalle Subgrupo gasto Grupo 530000

Fuente: Balance Presupuestario 2024 ESIGEF

SUBGRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2024	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	EJECUCION %
530100	SERVICIOS BASICOS	4.588,29	4,079,43	508,86	88,91
530200	SERVICIOS GENERALES	25.701,00	25.400,52	300,48	98,83
530300	TRASLADOS-INSTALACIONES-VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	4.381,58	340,70	4.040,88	7,78
530400	INSTALACION MANTENIMIENTO O REPARACION Y DEMOLICION	2.630,00	1.623,04	1.006,96	61,71
530500	ARRENDAMIENTO DE BIENES	19.565,28	19.565,28	0,00	100,00
530700	EGRESOS EN INFORMATICA	4.000,00	1.907,00	2.093,00	47,68
530800	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	58.215,52	47,379,07	9,427,81	81,39
531400	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	300,00	250,00	50,00	83,00
TOTAL		119,381,67	100,545,04	18,836,63	84,22

A continuación, se detalla los subgrupos de gastos- 530000 más relevantes:

530500 arrendamiento de bienes. - Se encuentra ejecutado el 100.00%.

530500 egresos en informática. - Se encuentra ejecutado el 47.68%. Existe un sobrante debido a los valores contratados más bajos de los programados.

530800 bienes de uso y consumo corriente. - Se obtiene el 81.39% de ejecución presupuestaria. Se encuentran entre las más importantes las siguientes partidas presupuestarias:

- **Dispositivos médicos para laboratorio, odontología y de uso general.** - Se ejecutó el 96.09%.
- **Medicamentos.** - Se encuentra ejecutado a diciembre del 2024 el 72.13%, debido a las entregas parciales.
- **Dispositivos médicos para Odontología.** - Se ejecutó el 88.16%.
- **Repuestos y accesorios.** - Se ejecutó el 29.45% de acuerdo a lo programado en el PAC. Existe un sobrante debido a los valores contratados más bajos de los programados.

GRUPO 570000 OTROS GASTOS CORRIENTES. - Refleja el 61.33% de ejecución, corresponde al pago de la matrícula del año 2024 e impuestos por pagos a los bomberos permiso funcionamiento. Existen valores sobrantes luego de lo programado.

GRUPO 840000 EGRESOS DE CAPITAL. – Se encuentra ejecutado únicamente el 21.23%; varios procesos quedaron sin ejecutar por falta de la aprobación de la validación desde nivel central.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL			
		Adjudicados		Finalizados	
		Nro. Total	Valor Total	No. Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	MEDICINAS, MATERIALES DE INFORMÁTICA, DE ASEO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS DE LABORATORIO, ODONTOLOGÍA Y DE USO GENERAL, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO, EQUIPO MEDICO			30	57.016,19
Catálogo Electrónico	MEDICINAS, MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE OFICINA			92	9.980,19
Procedimiento Especial	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CSA GUALAQUIZA	1	19.565,28		

PAC 2024 ASIGNADO	164.867,00
PAC DISMINUCIÓN	0.00
TOTAL PAC	164.867,00
Enero	0,00
Febrero	0,00
Marzo	19565,28
Abril	13748,88
Mayo	1714,41
Junio	8979,21
Julio	10990,09
Agosto	4892,01
Septiembre	6129,66
Octubre	8025,69
Noviembre	2529,79
Diciembre	9986,64
TOTAL EJECUTADO	86.561,66
PORCENTAJE EJECUCION	52,50 %

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Md. Mario Jara López	Md. Mario Jara López
<i>DIRECTOR (E) DEL CSA GUALAQUIZA</i>	<i>DIRECTOR (E) DEL CSA GUALAQUIZA</i>